

Guayaquil, 26 de Enero de 1.982

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑIAS,
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Comunico a usted que con fecha 18 de Enero de 1.982, he tomado nota, en el Libro respectivo, de las cesiones del capital social de la compañía "INMOBILIARIA URDAGARM COMPAÑIA ANONIMA", de acuerdo a la siguiente demostración:

- 1.- El Abogado Héctor Arguello Carranza, ha cedido su única acción No 197, a favor del Doctor Angel Duarte Valverde;
- 2.- El Abogado Galo Pesantes AVECILLAS, ha cedido su única acción No 198, a favor de la menor Priscila Duarte Pesantes;
- 3.- El señor Carlos Pesantes AVECILLAS, ha cedido su única acción No 199, a favor de la menor Priscila Duarte Pesantes; y
- 4.- El Doctor Carlos Izurieta Rodríguez, ha cedido su única acción No 200, a favor de la menor Priscila Duarte Pesantes.

Atentamente,

INMOBILIARIA URDAGARM C.A.

Ab. Jorge Santos Vite
PRESIDENTE

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
SECRETARIA GUAYAQUIL

ENE 28 1982